

# Programación de Cultura Emprendedora

1º de Bachillerato

## Cultura Emprendedo ra y Empresarial Programación



# **ÍNDICE**

**Introducción**

**Referentes Legales**

**Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave**

**Objetivos**

**Contenidos, Criterios de evaluación, Competencias Clave, y Estándares de aprendizaje**

**Proceso de evaluación, instrumentos y criterios de calificación**

**Orientaciones metodológicas y actividades de aprendizaje**

**Medidas de atención a la diversidad**

**Medidas para la prevención del abandono**

**Recursos**

## Introducción

La Cultura Emprendedora y Empresarial es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1.º de Bachillerato. La cultura emprendedora es sobre todo una actitud, en la que se refleja la motivación y la capacidad a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir algo valioso; unas veces cambia el mercado y otras, incluso crea nuevos mercados. El espíritu emprendedor forma parte del talante de las personas. No obstante, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a asumir riesgos y una atracción por la independencia y la realización personal. Este espíritu puede localizarse en cualquier sector y tipo de negocio. Lo poseen las personas trabajadoras por cuenta ajena y las empresas de cualquier tamaño en las diferentes fases de su ciclo de vida, desde su creación a la fase de crecimiento, traspaso o cierre y nueva puesta en marcha. Está presente en los negocios de todos los sectores, tecnológicos o tradicionales, en las empresas grandes y pequeñas, tanto en las de una sencilla estructura familiar como en las que llegan a cotizar en La Bolsa. La creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, siendo los países con aumento de los índices de iniciativa empresarial los que tienden a mayores reducciones del desempleo.

El estudio de esta materia contribuirá a que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder participar en la economía y la sociedad, estimulando la actividad económica y aprendiendo a optimizar la calidad y cantidad de recursos de que dispone nuestra Comunidad Autónoma siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios. No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional. Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## Referentes legales

Para elaborar la presente Programación se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

## Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave

La materia Cultura Emprendedora y Empresarial contribuye de modo singular al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **La competencia en comunicación lingüística (CCL)**, el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- **La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se aborda con el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. A través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.
- **La competencia digital (CD)** se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

- **La competencia aprender a aprender (CAA)**, el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.
- **Las competencias sociales y cívicas (CSC)** son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- **La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**, tendrá su reflejo, facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
- **La competencia conciencia y expresiones culturales (CEC)**, podrá apreciarse proponiendo soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

## Objetivos

La enseñanza de la Cultura Emprendedora y Empresarial en 1.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Tomar conciencia de la capacidad para desarrollar el espíritu emprendedor tanto en la carrera académica como en la vida laboral.
2. Comprender y activar el desarrollo efectivo del espíritu emprendedor.
3. Aprender a emprender y relacionarse con el entorno.
4. Fomentar la capacidad de toma de decisiones y realizar el análisis DAFO personal como método que ayude al alumnado a conocerse mejor y a plantearse las estrategias más adecuadas a sus metas.
5. Aprender a afrontar las eventuales situaciones de fracaso que están presentes a lo largo de la vida asumiéndolo con una actitud positiva para fortalecerlos y abrir nuevos horizontes.
6. Conocer aspectos relacionados con la vida laboral tales como el salario, la estructura del recibo de salarios, el contrato de trabajo y sus tipos.
7. Entender la importancia de la comunicación en la empresa como uno de los aspectos que más contribuyen a cumplir los objetivos de la misma.
8. Desarrollar habilidades para el desempeño adecuado de los procesos de compra-venta.
9. Familiarizarse con el concepto de Patrimonio Empresarial.
10. Tomar conciencia de la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales y con la seguridad social.
11. Saber realizar una Cuenta de Resultados.
12. Llevar a cabo la elaboración de un Balance de Situación Final.
13. Realizar un Plan de Empresa con todos sus apartados y en torno a una reflexión y un estudio adecuados de viabilidad.
14. Conocer las diferentes formas jurídicas de empresa y ser consciente de la prescripción legal de adoptar una de ellas.
15. Familiarizarse con los trámites de constitución de una sociedad mercantil y de gestión burocrática.

# Contenidos, Criterios de evaluación, Competencias Clave, y Estándares de aprendizaje

Como se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en su artículo 5: *Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.*

Además, en su artículo 7: *La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.*

Por esta razón, los contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje, se relacionan como se recogen en las tablas de los siguientes subapartados.

## Bloque 1

### Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje

Unidad 1: El espíritu emprendedor		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1. El emprendedor 2. Emprendedor y sociedad	1. Describir las cualidades y destrezas asociadas a la persona emprendedora analizando la importancia del emprendimiento y los requerimientos de las actividades empresariales. <b>CAA, CSC, SIEP, CD.</b>  2. Ser capaz de definir las propias debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades, afrontando los posibles fracasos y aceptándolos como parte de la experiencia vital, desarrollando un espíritu de lucha que le ayude a ser competitivo y llevar a cabo los proyectos que haya podido planificar. <b>CAA, SIEP, CL.</b>	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.  1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
Unidad 2: Construye tu futuro		

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1. El empleo 2. Protección de los trabajadores	1. Actuar como futuro trabajador o trabajadora, bien sea por cuenta ajena o por cuenta propia, conociendo los derechos y deberes de los trabajadores, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. <b>CSC, CEC, SIEP, CL, CD.</b>	1.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.  1.2. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.  1.3. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.  1.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

### Recomendaciones sobre temporalización

Las unidades 1 y 2 se desarrollarán preferentemente a lo largo de las diez semanas del primer trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 17 de septiembre y el 3 de diciembre (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

Fuera de este período podrán seguir enviándose tareas aunque su calificación ya quedará fuera de la primera evaluación quedando vinculada a la convocatoria ordinaria al final de curso.

## Bloque 2

### Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje

Unidad 3: Organización empresarial		
Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
1. Elementos de la empresa 2. Funciones de la empresa	1. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. <b>CCL, CAA, CSC, SIEP.</b>	1.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.  1.2. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de

comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

#### Unidad 4: Proyecto empresarial

Contenidos	Criterios de evaluación y competencias clave	Estándares de aprendizaje
<p>1. Gestión administrativa y contable</p> <p>2. Plan de empresa</p>	<p>1. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>2. Entender que la comunicación dentro de un grupo y dentro de las empresas es fundamental para cumplir con los objetivos previamente establecidos y que deben ser evaluados. <b>CCL, CAA, CSC, SIEP.</b></p> <p>3. Conocer la función comercial y el proceso de compra-venta, así como el de cobro-pago y ser capaz de llevarlo a cabo no solo por lo que respecta a la iniciativa emprendedora y empresarial, sino como parte de la cultura en una economía tanto como trabajador o trabajadora por cuenta ajena como por cuenta propia. <b>CCL, CMCT, CD, CAA.</b></p> <p>4. Familiarizarse con la contabilidad financiera como ciencia del registro y que ayuda al empresario o empresaria a obtener toda la información necesaria para tomar las distintas decisiones en cada momento y para cumplir con las obligaciones fiscales. <b>CMCT, CD, CAA, SIEP.</b></p> <p>5. Crear un proyecto de empresa describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que</p>	<p>1.1. Aplica las técnicas básicas de gestión financiera y comercial proyecto de empresa.</p> <p>2.1. Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>5.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>5.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.</p> <p>5.4. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>

	<p>constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. <b>SIEP.</b></p> <p>6. Elaborar las distintas partes del plan de empresa con talante reflexivo y teniendo en cuenta los múltiples factores que pueden influir en la creación y supervivencia de una empresa. <b>CAA, SIEP, CL, CD.</b></p>	
--	---	--

### Recomendaciones sobre temporalización

Las unidades 3 y 4 se desarrollarán preferentemente a lo largo del segundo trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 4 de diciembre y el 25 de marzo (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

Fuera de este período podrán seguir enviándose tareas aunque su calificación ya quedará fuera de la segunda evaluación quedando vinculada a la convocatoria ordinaria al final de curso.

## Bloque 3

### Contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje

<b>Unidad 5: Financiación y fiscalidad</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación y competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
<p>1. Financiación del emprendedor</p> <p>2. Fiscalidad del emprendedor</p>	<p>1. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa. <b>CAA, SIEP, CL, CD.</b></p> <p>2. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. <b>CSC, CEC, SIEP, CL, CD.</b></p>	<p>1.1. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.</p> <p>1.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>

<b>Unidad 6: Puesta en marcha de la empresa</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación y competencias clave</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>
1. Forma jurídica de la empresa 2. Trámites de constitución	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 2.1. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 2.2 Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

### **Recomendaciones sobre temporalización**

Las unidades 5 y 6 se desarrollarán preferentemente a lo largo del tercer trimestre, que abarca el período de tiempo comprendido entre el 25 de marzo y el 12 de mayo (fecha límite aconsejada de entrega de tareas).

## **Proceso de evaluación, instrumentos y criterios de calificación**

### **Desarrollo de los procesos de evaluación**

#### Sesiones de evaluación

Las sesiones de Bachillerato se centrarán, principalmente, en casos específicos, detectados y seleccionados previamente por el equipo de profesores y tutores, y en ellas se compartirá dicho análisis y se adoptarán las medidas que se consideren necesarias. Los mecanismos para recabar y compartir esta información se encuentra en el Proyecto Funcional del centro.

- Una vez concluido este proceso, se analizará el número de alumnos o alumnas que han sido propuestos, y se establecerán los horarios y grupos de celebración de las sesiones de evaluación por parte de la Jefatura de Estudios, que se publicarán en la Sala de Profesores de la plataforma. Tras el proceso de evaluación el profesor/a y el tutor/a deberá contactar con el alumnado y anotar el resultado de sus intervenciones. El Departamento de Orientación Académica y Laboral asesorará todas las medidas e intervenciones propuestas. Las sesiones de evaluación se realizarán de la siguiente manera:
- Las tutoras y tutores en todas las enseñanzas presidirán las sesiones de evaluación, coordinarán el intercambio de información de su grupo de alumnos, recogerán todas las medidas y decisiones que se adopten y supervisarán las actuaciones propuestas. En todas

las enseñanzas la jefatura de estudios adjunta correspondiente coordinará la organización de las sesiones de evaluación.

3. Durante la sesión de evaluación, se proyecta la información compartida y las calificaciones en Séneca, según proceda. Se han desarrollado e implementado mejoras en el módulo Informe Tutores.
4. Las tutoras y tutores aportarán la información pertinente de cada uno de los alumnos propuestos, habiéndose recabado con anterioridad a la sesión de evaluación tal y como hemos indicado e informará al equipo educativo de las circunstancias concretas en cada caso.

### Evaluación inicial

Se realizará durante el primer mes de curso, utilizando los siguientes procedimientos:

- Realización de las primeras tareas. En las primeras tareas se recogen aspectos básicos de la materia, y las herramientas y conocimientos técnicos necesarios para empezar a trabajar.
- Recopilación de la información que se produce en la interacción alumno-profesor a través de las distintas herramientas de comunicación: foros, mensajes, correos, llamadas telefónicas y videoconferencias.

### Evaluación a la finalización de cada curso

Al término del curso, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia así como el nivel competencial adquirido.

En la última sesión de evaluación se formularán la calificación final, expresada para cada alumno o alumna. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Una vez finalizado el proceso de evaluación continua, aquellos alumnos que no hubiesen logrado por este medio los objetivos propuestos en el periodo ordinario, tendrán opción a un procedimiento de recuperación orientado a constatar la consecución de dichos objetivos. Este consistirá en el envío de unas actividades de aprendizaje dentro del plazo estipulado para el caso y la superación de una prueba extraordinaria. Los informes individualizados elaborados por el profesor o profesora de cada materia, en coordinación con su departamento didáctico, serán la guía que ayudará al alumnado de modo autónomo a superar los objetivos aún no alcanzados, de cara a la prueba extraordinaria. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria, en el acta de evaluación se indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

### **Criterios de calificación de la materia e instrumentos de evaluación**

La aplicación del proceso de evaluación continua en el modelo de educación a distancia requiere la participación en un proceso de aprendizaje que suponga la realización de actividades de aprendizaje propias de cada materia, la participación en el aula a través de los mecanismos ofrecidos por la plataforma educativa y la asistencia a las pruebas presenciales de validación y ponderación.

## **En cada tarea se concretarán los mínimos exigibles y los criterios de calificación.**

Respecto a la calificación de las tareas, cada una de ellas incluye unos indicadores de valoración específicos a los que se asignará un porcentaje de calificación en cada uno de los momentos del proceso de evaluación y según las características de la tarea.

Los indicadores de valoración que se podrán utilizar, según las características de la tarea, son la creatividad, la redacción, el razonamiento, los contenidos, la capacidad crítica, el procedimiento, la aplicación práctica y la colaboración.

La calificación final de la tarea será la media ponderada de los indicadores de valoración, a los que se les ha asignado una ponderación sobre el total de la tarea y una calificación, en una escala numérica del 0 al 10, según el grado de consecución.

La consecución de una calificación aprobada, correspondiente a un 5 o superior, requiere el logro de los mínimos estipulados en cada uno de los criterios establecidos. En ninguno de los indicadores se deberá, por tanto, alcanzar una calificación menor de 3 (color rojo). En nuestra plataforma, los valores de calificación del 0 al 10 se expresan, sin decimales, en valores proporcionales del 0 al 100.

Los instrumentos de evaluación serán las tareas, la prueba presencial, y las intervenciones telemáticas del alumnado (foros, mensajería interna, intervenciones en videoconferencias, etc.), que serán referidas en cada caso a indicadores de evaluación y anotadas adecuadamente cuando constituyan un criterio a tomar en consideración respecto a la calificación. El alumno tendrá constancia del carácter continuo de la evaluación y tendrá a su disposición los distintos medios que le brinda la plataforma para dar cuenta del logro de los objetivos.

La calificación de cada evaluación tendrá como punto de partida la calificación media obtenida en las tareas según el criterio establecido al respecto por el centro. Al tratarse de un proceso de evaluación continua, los profesores tomarán nota de todas las actuaciones de cada alumno, también de aquellas que, sin tratarse de tareas o pruebas presenciales programadas, puedan aportar información sobre el nivel de desempeño alcanzado respecto a algunos de los criterios de evaluación, así como del proceso de evolución respecto a los distintos criterios de evaluación.

Al final de cada evaluación se llevará a cabo un examen que se calificará de 0-10.

La calificación final de cada uno de los trimestres será el resultado de la valoración de las tareas entregadas y de la prueba presencial.

**El cálculo de la calificación de cada trimestre (convocatoria ordinaria) se hace de la forma siguiente:**

- **Tareas 30% de la nota**
  - Conjunto de las tareas individuales (3 por trimestre): 30% del total.

El total de las notas conseguidas en la elaboración de estas tareas computan en la evaluación del trimestre con un total del 30% de la calificación final.

- **Prueba presencial (examen) 60% de la nota.** (1 por trimestre): la calificación de esta prueba es numérica y estará comprendida entre 0 y 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, no se considerarán las calificaciones obtenidas en las tareas y la evaluación de esta materia se considerará no superada.

La nota obtenida en esta prueba, siempre que sea igual o superior a 5, computa en la evaluación del trimestre con un 60% de la calificación final.

- **Participación 10% de la nota.** las intervenciones telemáticas del alumnado (foros, mensajería interna, intervenciones en videoconferencias, etc.)

La nota obtenida en esta prueba, siempre que sea igual o superior a 5, computa en la evaluación del trimestre con un 10% de la calificación final.

**El cálculo de la calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre se hace de la forma siguiente:**

El alumnado que no obtenga una calificación positiva en la convocatoria ordinaria de junio debe acudir a la prueba presencial extraordinaria que se celebrará en el mes de septiembre y que tendrá también una calificación numérica comprendida entre 0 y 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5 la asignatura se considerará no superada.

### **Otros criterios generales de calificación del centro**

#### Con respecto a la copia o plagio parcial o total

En el caso en que un profesor o profesora detecte que un alumno o alumna ha entregado como propias tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes, el docente podrá en cada caso rebajar su calificación o darla por no válida en función de la relevancia del plagio, así como personalizar las condiciones del reenvío requerido para su superación.

Si es copia de otro alumno o alumna, las medidas podrán aplicarse a ambas tareas. Esta decisión se comunicará a ambos, a los equipos educativos y a la jefatura de estudios adjunta correspondiente.

## **Orientaciones metodológicas y actividades de aprendizaje**

### **Métodos pedagógicos del centro**

Según recogido en el Decreto 359/2011 en su artículo 8:

La organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia, se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en

a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado.

b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso

c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, videos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b).

d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza.

### **Metodología de la asignatura**

En Bachillerato, la materia Cultura Emprendedora y Empresarial cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno al mundo del trabajo, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias económicas; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica como guías, posters en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad de recursos, dentro y fuera de las aulas, que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las TIC podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. También las distintas asociaciones empresariales y las empresas privadas están dispuestas a dar charlas e incluso incluyen en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y

mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Por último, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

La materia está dividida en tres bloques, con dos unidades cada uno. Cada unidad consta a su vez de cuatro temas.

Por unidad se propondrán dos tareas. La primera de ellas corresponde a los contenidos de los Temas 1 y 2, y la otra a los contenidos de los Temas 3 y 4. Realizar las tareas es la mejor forma de acercarse y entender los contenidos.

En las pruebas presenciales trimestrales, se propondrán tareas muy similares a la de los temas que comprenden las dos unidades de dicho trimestre.

Además, por cada bloque se ofertará una tarea colaborativa y otra global.

Con la realización de la tarea colaborativa pretendemos que el alumno/a, consiga los siguientes objetivos:

- Comparta sus conocimientos y experiencias con el resto de compañeros/as:
- Valore la importancia y los beneficios de trabajar en equipo.
- Conozca los recursos y herramientas más importantes que puede utilizar en el aula de matemáticas.

En el tercer trimestre se desarrolla una tarea colaborativa interdisciplinar, común para algunas de las materias del área social.

El objetivo de esta tarea es que se tenga una visión diferente sobre algunos de los contenidos que se desarrollan en las materias del área. Pretendemos que sean conscientes de que los contenidos no solo son ideas que se exponen en las unidades y temas, sino que están presentes en nuestra vida cotidiana. Además, se potencian las diferentes habilidades relacionadas con la expresión escrita, la argumentación y justificación de las ideas que el alumnado exponga...

Los contenidos propios de cada bloque se trabajarán contextualizados, aplicados a circunstancias propias de las Ciencias Sociales o bien como herramientas para la resolución de problemas propios

de los otros bloques de contenido. Siempre que sea posible se dispondrá de apoyo tecnológico, siendo muy necesario el empleo habitual de calculadora (científica o gráfica) y de software específico.

### **Características y condiciones para los reenvíos de las actividades de aprendizaje**

El alumno o alumna tendrá la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor o profesora se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y por qué. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que se desvirtúe y que termine siendo el profesor o profesora la persona que realice el trabajo que le corresponde al alumno o alumna.

### **Participación en planes y programas:**

Durante el presente curso, está prevista la participación del alumnado en los siguientes programas:

- **ComunicA:** tiene como objetivo primordial ofrecer estrategias y recursos metodológicos que puedan complementar el currículum escolar con medidas de apoyo para la mejora de la lectura, la escritura y la lengua oral.
- **Aula de Cine:** con la finalidad de difundir la cultura cinematográfica y audiovisual en el ámbito educativo.
- **Vivir y Sentir el Patrimonio:** con la finalidad de favorecer el disfrute, conocimiento y comprensión de los valores históricos, artísticos, etnográficos, científicos y técnicos de los bienes culturales.

## **Medidas de atención a la diversidad**

Las **medidas de atención a la diversidad** desde la materia de Cultura Emprendedora y Empresarial::

**Gradación de la dificultad de las tareas:** El Departamento de Economía toma como medida al iniciar el curso con tareas asequibles y motivantes para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso.

**Atención a los distintos niveles de competencia digital.** Para ello, en todas las tareas que impliquen la utilización de alguna herramienta TIC incluiremos videotutoriales de ayuda para su realización. Además, en estos casos, siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de la misma por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias.

**Atención individualizada a los alumnos con mayores dificultades:** Los alumnos con dificultades especiales recibirán un tratamiento y una atención mucho más pormenorizada. Esto se realizará a través de varias vías: contactando con ellos personalmente, preferentemente a través de mensajería, correo o sesiones especiales con Elluminate; cuidando las retroalimentaciones para destacar los aspectos fundamentales a corregir y animando y motivando especialmente a este alumnado. Otra alternativa a seguir cuando las circunstancias así lo indiquen es proporcionarle al alumno un ejemplo de tarea con similares características ya resuelta para que le sirva de indicación a la hora de realizarla él mismo. En caso de que fuera necesario, también se contempla la posibilidad de sustituir alguna tarea por otra similar que se adapte mejor a las características de ese alumno en concreto.

**Programa para mejorar la ortografía y la sintaxis:** Se les facilitará a los alumnos una

presentación resumiendo las principales normas ortográficas, en especial las referidas a las tildes. Además, puesto que el alumnado realiza todas sus tareas a través de medios informáticos, se le explicará cómo funciona la simbología de líneas y colores que en los procesadores de texto alertan de que se ha cometido alguna infracción ortográfica o sintáctica.

## **Medidas para la prevención del abandono**

### **Medidas generales de prevención del abandono**

A nivel del profesor de la materia son:

- Inmediatez en las respuestas a las demandas en el aula por parte del alumno a través de las distintas vías de comunicación.
- presencia "física" continuada del docente, a través de audios, videos explicativos, convocatorias de videoconferencias, etc.
- Pertinencia pedagógica y motivación en las retroalimentaciones ajustando el tono de las comunicaciones.
- Ofrecimiento de materiales adicionales de apoyo según las necesidades de cada perfil.
- Dinamización del aula a través de foros con noticias, mensajes que fomenten el interés y la participación.
- Recuperación continua de pruebas presenciales no superadas anteriormente.

A nivel de tareas:

- Un buen diseño que resulte atractivo para el alumnado en las primeras tareas que permita enfrentarse con diferentes niveles de profundización.
- Una menor complejidad académica de la primera tarea del curso que suponga una menor carga de trabajo digital.
- Una retroalimentación de la primera tarea especialmente completa. Incluyendo indicaciones sobre la ortografía, la presentación, el nombre de las tareas, etc.
- Rapidez en las correcciones e indicaciones de mejora en las distintas tareas.
- Medidas especiales de acompañamiento: orientación para los reenvíos, ofrecimiento de planes individuales para asumir el trabajo.

A nivel de aula:

- Utilización del foro de novedades para presentarse e incluir las primeras recomendaciones de participación, dónde encontrar los recursos de ayuda, enlazar al vídeo que ayuda a situarse dentro del aula y adelantar la agenda del primer trimestre.
- Utilización del foro general del aula para presentarse y animar a la participación en los foros y las recomendaciones de su buen uso.
- En el campo "Descripción" de cada foro se añade un breve texto orientando sobre el uso del mismo: realización de consultas generales que se refieran a tareas o contenidos concretos de un trimestre, la importancia de consultar el foro antes de preguntar, dejar las dudas y animarse a responder a los compañeros. Para hacer una consulta hacer un clic sobre el botón "Añadir un nuevo tema de discusión" sin olvidar escribir en el asunto una frase que ayude a identificar bien el tema sobre el que trata la consulta.

- Inclusión de los primeros recursos de ayuda en el foro de cada bloque adelantándose a las necesidades del alumnado que va a acometer al inicio de cada bloque. Aclaración de las dudas con la primera tarea lo antes posible, incluso si es posible, adelantándose a ellas abriendo un hilo para las dudas de la primera tarea.
- Propuesta de una fecha recomendada de entrega de tareas en la Guía del curso al inicio de cada bloque trimestral.
- Utilización siempre un tono de ánimo y apoyo, especialmente, en las retroalimentación principalmente de las primeras tareas.
- Orientaciones y ayudas para preparar la prueba presencial.
- Realización de sesiones de videoconferencia (Elluminate) que amplíen y refuercen tanto los propios contenidos como las propias tareas.
- Inserción de nuevos enlaces y videotutoriales con materiales específicos que puedan ser de utilidad, especialmente para aquellos alumnos interesados en presentarse a las pruebas de acceso a la universidad y/o que buscan un mayor nivel de profundización.

## Recursos

### Recursos generales:

- Video sobre el [reenvío de tareas](#)
- Sobre el plagio de tareas: [el plagio, un mal recurso](#)
- Preparando la [prueba presencial](#)
- [Tarea terminada, tarea enviada](#)

Completaremos las aulas con los recursos que consideremos oportunos en cada bloque de contenidos y que se pueden obtener a partir de los siguientes enlaces:

### Junta Andalucía

Simulador empresarial:

<http://www.music-hero.com/>

Proyecto Andalucía Emprende:

<http://www.andaluciaemprende.es/>

Agencia IDEA para el fomento de la innovación en la sociedad andaluza.

<http://www.agenciaidea.es/>

Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial:

<http://www.andaluciaemprende.es/CADE/>

Formación para jóvenes emprendedores:

<http://www.andaluciaemprende.es/formacion/>

### Otros (Andalucía):

Jóvenes empresarios de Andalucía:

<http://www.ajeandalucia.org/>

Sevilla emprendedora (Ayuntamiento de Sevilla, información general):

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-economia-comercio-y-relaciones-institucionales/servicio-de-promocion-y-formacion-empresarial/sevilla-emprendedora>

### **Otros enlaces a nivel nacional:**

Web de ayuda a emprendedores (información general)

<http://www.emprendedores.es/>

Revista para emprendedores: (información general)

<http://www.emprenderalia.com/>

Páginas de ayuda a Emprendedores Sociales:

<http://www.socialemprende.org/>

<http://spain.ashoka.org/fellows>

Información para crear empresas:

<http://www.ipyme.org/es-ES/CEmprendedor/Paginas/Crea-tu-empresa.aspx>

Confederación Española de jóvenes empresarios:

<http://www.ceaje.es/>

Portal del Autónomo (información general)

<http://www.ipyme.org/es-ES/PAutonomo/Paginas/Portal-Autonomo.aspx>

Programa para emprendedores (Fundación ONCE):

<https://www.portalento.es/candidatos/emprendedores/Paginas/emprendedores.aspx>

Proyecto jóvenes emprendedores (Caixa):

<https://www.educaixa.com/-/proyecto-jovenes-emprendedores>

Proyecto jóvenes emprendedores (Caixa):

<https://www.educaixa.com/-/proyecto-jovenes-emprendedores>

Universidad de Nebrija. Premios jóvenes emprendedores:

<http://www.nebrija.com/jovenesemprendedores/>